

  	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
	<b>Acta de reunión y relación de asistencia</b>	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

Dependencia responsable: **Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual - SCAAV**

No. de acta: 2 Reunión interna \_\_\_\_\_ Reunión externa X

Fecha: **24 de octubre de 2025** Hora de inicio: **10:00 am** Hora de finalización: **12:00 m**

### OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar el funcionamiento técnico y operativo de la estación de monitoreo de calidad del aire ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, mediante una visita guiada a las instalaciones del Colegio CEDID IED (Calle 70 Sur # 56 - 11), con el propósito de fortalecer el conocimiento de la comunidad y del personal de la Alcaldía Local sobre los procesos de medición, análisis y divulgación de información ambiental, en el marco de las acciones de educación y participación ciudadana lideradas por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), específicamente la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual (SCAAV).

### TEMAS TRATADOS

1. Plan estratégico para la gestión integral de la calidad del aire de Bogotá 2030 y el Plan de Intervención de la Zona Sur Occidente (PIZSO).
2. Red de Monitoreo de Calidad del Aire (RMCAB).

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. *Plan estratégico para la gestión integral de la calidad del aire de Bogotá 2030 y el Plan de Intervención de la Zona Sur Occidente (PIZSO).*

Durante la visita a la estación de monitoreo de calidad del aire ubicada en el Colegio CEDID IED, se presentaron las generalidades del *Plan Estratégico para la Gestión Integral de la Calidad del Aire de Bogotá 2030* (Plan Aire), junto con el *Plan de Intervención de la Zona Sur Occidente* (PIZSO), como instrumentos clave para la mejora ambiental en la ciudad. El **Plan Aire 2030** establece las metas, estrategias y proyectos necesarios para reducir la concentración de contaminantes atmosféricos, especialmente material particulado PM2.5 y PM10, en cumplimiento con los estándares de la OMS. Este plan articula acciones multisectoriales en transporte, industria, infraestructura y territorio, promoviendo la gobernanza ambiental, la participación ciudadana y la corresponsabilidad institucional.

  	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
	<b>Acta de reunión y relación de asistencia</b>	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

Por su parte, el **PIZSO** focaliza intervenciones integrales en la zona suroccidental de Bogotá, priorizando el mejoramiento de la calidad del aire y la equidad ambiental en territorios históricamente afectados por mayores niveles de contaminación. Este plan incluye acciones de arborización, pavimentación, educación ambiental, fortalecimiento comunitario y seguimiento técnico, en articulación con entidades distritales y actores locales.

Ambos planes convergen en la promoción de una ciudad más saludable, resiliente y participativa, y la estación de monitoreo se presenta como herramienta fundamental para el seguimiento, la transparencia y la toma de decisiones basadas en evidencia.

## 2. *Red de Monitoreo de Calidad del Aire (RMCAB).*

Se realizó una presentación detallada sobre la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB), destacando su evolución histórica como sistema de vigilancia ambiental implementado por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) para evaluar y reportar las condiciones atmosféricas en la ciudad. Se explicó que la red cuenta con estaciones distribuidas estratégicamente en el territorio, incluyendo la ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, objeto de la visita.

Durante la sesión, se abordó la configuración técnica de la estación, incluyendo la estructura de la cabina, los equipos de medición de contaminantes (como PM2.5, PM10, NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub>, entre otros), los sensores meteorológicos (temperatura, humedad, velocidad y dirección del viento), y la importancia de su microlocalización para garantizar representatividad espacial y precisión en los datos.

Asimismo, se explicó el proceso de validación, análisis y publicación de los datos recolectados, que se realiza bajo protocolos técnicos y estándares internacionales, permitiendo la generación de informes periódicos sobre la calidad del aire, disponibles para consulta pública y toma de decisiones institucionales.

Se ofreció una demostración del funcionamiento interno de los equipos, detallando cómo se realiza la captura automática de datos, su almacenamiento y transmisión al sistema central de la RMCAB. Finalmente, se abrió un espacio para preguntas, en el cual se resolvieron inquietudes del personal de la Alcaldía Local y de los asistentes, fortaleciendo el entendimiento técnico y el compromiso con la gestión ambiental territorial.

Con base en lo anterior, se establecen los siguientes compromisos:

  	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
	<b>Acta de reunión y relación de asistencia</b>	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Socializar con otros miembros de la comunidad la información técnica y ambiental compartida durante la visita, asumiendo el rol de replicadores activos con el propósito de ampliar el alcance del conocimiento sobre la calidad del aire y fortalecer la apropiación ciudadana de los procesos de monitoreo y gestión ambiental en la localidad.	<b>Asistentes</b>	Sin fecha de caducidad

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

#### CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Descripción de la modificación</b>	<b>No. Acto Administrativo y fecha</b>
1	Adopción	Radicado 2020IE77335 del 30 de abril de 2020
2	Revisión y ajuste del documento, incluyendo el texto de datos personales.	Radicado No. 2022EE332802 del 27 de diciembre del 2022.
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.

#### RESPONSABLES

<b>ELABORO:</b>	<b>REVISO:</b>	<b>APROBO:</b>
Nombre: Juan Gutiérrez Cargo: Contratista Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Código: GDI-GPD-029  
Versión: 07  
Vigencia: 25 de septiembre de 2025  
Caso HOLA: 186529

Objeto de la reunión: LISTA ESTACIÓN DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE

Fecha: 24-10-2025 Hora de inicio: 7:00 AM Modalidad:  Presencial  Virtual  Telefónica  Mixta

Lugar: SIERRA MORENA - COLEGIO GEOJO CUANO BUIVAR Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Dependencia: AMBIENTE Nombre del Responsable: JANA GAZIAN

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB			CONTRATISTA	
CC	103379069	Ana Pauli Gaiter	—	AICB	Ambiente			X							X	3165731501	Ana Pauli Gaiter
CC	102237110	Jaura López	—	SDA-SCAAV	Tel. Aire SCAAV			X							X	3106281290	Jaura López
CC	102543559	Pauly Patricia	Pauly	AICB	Ambiente MIN					X					X	3115357280	Pauly Patricia
CC	103247025	Karen Galvis	Karen					X							X	3024374775	Karen Galvis
CC	1031706440	Alejandro Solano	Alejo													3197735710	Alejo Solano
CC	1016025573	Adriana Cortes	Adriana	SDA-RMCAB	Calidad del Aire Auditiva y Visual			X								3119764601	Adriana Cortes
CC	51553214	Maria Molina	—	Quindío	—				X							—	Maria Molina
CC	15045343	Fernando Jirz	Fernando	PS CB	QU			X								3042657001	Fernando Jirz

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gubernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3307800. Afirmación que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Inspectoría General de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este consentimiento o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a recibir de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos que suministrados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

\* Ver SAC-M02 Manual de Atención Telefónica y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.gobernobogota.gov.co/conten/sistema-integrado-de-gestion-sig>